

Falta regular la asociación público-privada

► México usa menos que Chile, Brasil y Perú este tipo de esquema,

informa el BID

Nallely Ortigoza

México ocupa el cuarto puesto en América Latina en el desarrollo de proyectos de infraestructura que unen inversión pública y privada, superado por Chile, Brasil y Perú, revela un análisis del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Unidad de Inteligencia de The Economist.

El estudio Infrascopes 2010, realizado en 19 países de la región, señala que en el País el sistema institucional para el desarrollo de este tipo de proyectos está fragmentado y no existe un supervisor de estas alianzas.

“Cada sector y nivel del Gobierno es responsable de la planificación, implementación y supervisión de los proyectos. No existe ningún consejo ministerial que establezca políticas y supervise todo el sistema”, critica el informe.

Mientras que Chile, el mejor calificado, obtuvo 79.3 puntos, México estuvo más de 20 abajo,

con 58.1, de los 100 posibles.

Miguel Ángel Corro, director del departamento de Economía y Finanzas del Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, explicó que a México le hace falta un marco normativo que regule las Asociaciones Público-Privadas (APP).

“Tenemos un marco regulatorio atrasado, poco flexible, nada transparente”, dijo.

En el caso de Perú, que ocupó el tercer sitio, el reporte destaca que ese país ha creado varias leyes para perfeccionar su marco legal.

“La Ley 29230 impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, haciendo más expedito para el Gobierno atraer inversiones”, ejemplifica el documento.

Además, en Perú existe un decreto que regula la participación del sector privado a través de principios de asignación de riesgos.

En México se han hecho modificaciones para mejorar las licitaciones, pero aún está pendiente la aprobación de la Ley de Asociaciones Público Privadas.

Pablo García, director de proyectos financieros de Santander, aseguró que la falta de un marco normativo en México que regu-

le las APP provoca que algunos inversionistas decidan no hacer desembolsos en el País ante la falta de certidumbre.

Todavía falta

México requiere de un marco normativo que regule las alianzas entre privados y el sector público para la construcción de infraestructura.

RANKING EN APP*
(19 naciones)

1	Chile
2	Brasil
3	Perú
4	MÉXICO
5	Colombia
6	Guatemala
7	Panamá
8	Costa Rica
9	Uruguay
10	El Salvador
11	Trinidad y Tobago
12	Argentina
13	Jamaica
14	Honduras
15	Paraguay

* Asociación Público-Privadas

Fuente: Infrascopes 2010

